

CONSTANCIA SECRETARIAL:07-12-2023. A despacho el presente proceso informando el 04-12-2023 la NUEVA EPS informó la dirección de notificaciones del demandado ALBERTO ARCILA GIRALDO. Sírvase proveer.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR
SECRETARIO-1



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 3451
Radicado: 17-001-40-03-002-2020-00272-00
Proceso: REIVINDICATORIO
Demandante: ANA MARÍA GUARÍN
Demandado: LUIS ALBERTO ARCILA GIRALDO

Vista la constancia secretarial que antecede, se tiene por dirección de notificaciones del demandado la aportada por la NUEVA EPS, correo: albearci@gmail.com, kr 32 A 28-17 DE MANIZALES CALDAS. En este entendido, se realizará la notificación al correo electrónico del demandado, de conformidad con la ley 2213 de 2022, por medio de Centro de Servicios Judiciales, para lo cual se realizarán las gestiones pertinentes por parte de secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 11-12-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario